

ACTA NUMERO DIECIOCHO SESION ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA UNO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

En la ciudad de Zacatecas, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las dieciocho horas del día uno de febrero de mil novecientos noventa y seis, se reunieron en el salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, el Ayuntamiento para el periodo 1995-1998, presidido por el Profesor José Manuel Maldonado Romero, poniendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día: 1.- Lista de Asistencia, 2.- Declaración de Quórum Legal, 3.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso, 4.- Presentación del Programa de Desarrollo Municipal, 5.- Comentarios a la Carta de Intensificación de la Empresa Fuerza Eléctrica, S.A. de C.V., y autorización, en su caso, para la firma del Contrato de Transferencia de deuda a la empresa "Zacatecas 2000". 6.- Asuntos Generales. Se inicia la presente sesión con el pase de lista de asistencia, encontrándose presente la Síndico Municipal C.P. MARTHA BEATRIZ VEYNA SORIANO y los regidores JOSÉ LUIS ACOSTA RIVERA, JAIME ARTURO BUENROSTRO ANAYA, PEDRO ALEJANDRO CASTANEDO ESCOBEDO, LIC. JOSÉ LUIS CASTILLO GALVAN, ING. HECTOR CHAVEZ RAMOS, MAXIMO ESPINO ORTIZ, PROFR. LUIS FLORES VALDEZ, LIC. HILDA GALLARDO ORTIZ, C.P. ROSALINDA GONZALEZ RASCON, ARQ. LUIS ANTONIO MEDINA PADILLA, CAP. P.A. JORGE EDUARDO MUÑOZ FRANCO, ING. JULIAN OLIVEROS CARDENAS, JUANA MARIA OROZCO SANCHEZ, ING. FERNANDO JAVIER REYES REIMERS, SALVADOR RINCON CARRILLO, ALEJANDRO RODRIGUEZ FERRER, RODRIGO ROMAN ORTEGA, LIC. LUIS SANTOYO CASTRO, GUADALUPE TREVIÑO SANCHEZ Y RICARDO VALERIO NUÑEZ. Por lo que reunido el quórum legal para sesionar, se inicia la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad el orden del día propuesto (Punto de Acuerdo Número 105). Enseguida se da lectura al acta de la sesión anterior misma que es aprobada de manera unánime en todos y cada uno de sus puntos (Punto de Acuerdo Número 106). A continuación y como punto número 4 del Orden del Día, el Profr. Aurelio Rodríguez Muñoz, Director de Desarrollo Económico y Social, presenta el Programa de Desarrollo Municipal, a cuyo término surgen diferentes dudas y comentarios que son aclarados con suficiencia por parte del expositor. El Profr. Maldonado Romero propone que para no caer en discusiones de casos particulares en relación a la política fiscal, propone que se analice este rubro para determinar si se mantiene igual o se incrementa el porcentaje del impuesto predial, y sugiere que los casos particulares sobre este concepto sean turnados a la Dirección de Finanzas y Administración para darles solución en lo individual. El regidor Reyes Reimers propone se considere la opción de crear el Instituto Municipal de Vivienda como órgano gestor de vivienda a las clases populares del Municipio y a los trabajadores del Ayuntamiento, así como encargarse de la administración de las reservas territoriales del municipio, esto con la finalidad de aprovechar al máximo la infraestructura ya existente y generar mayores beneficios a la ciudadanía. El regidor Medina Padilla pregunta que acciones realizar al Dirección de Desarrollo Económico y Social para aterrizar las metas, ya que el documento presentado carece de programas específicos o no contempla acciones concretas, por ejemplo en el renglón de vivienda solo se habla de acciones genéricas, pero se debe de considerar que no se trate de dividendas si no que se aterricen acciones que vayan en beneficio de la ciudadanía. El Profr. Maldonado Romero comenta que el documento presentado no es un Plan cerrado, sino abierto a toda

posibilidad de mejora y que genera planes estratégicos alternativos que lo mejoran y enriquecen, aterrizando en Proyectos Específicos, en los que participan los Comités de Participación Social, que serán quienes vigilen y promuevan el Programa de Desarrollo Municipal, por lo que obligación de este Ayuntamiento incluir asuntos que no puedan ser cumplidos o que comprometan, en lo económico, demasiado al Municipio, por esto se hace necesario que los objetivos y metas de este Programa sean aterrizados en proyectos específicos y se someta a aprobación, en lo general, del Cabildo a efecto de que sea remitido al COPLADEZ y cumplir con los tiempos establecidos, para su presentación e implementación, con el compromiso de que será evaluado trimestralmente. El regidor Valerio Nájera solicita se puntualice en la planeación específica en cada uno de los programas. El Profr. Maldonado Romero informa que los directores aterrizarán estas acciones en proyectos operativos por áreas. El regidor Santoyo Castro comenta que este documento es la puerta que este municipio abre a la ciudadanía, pero es necesario cumplir con los tiempos establecidos por lo que propone se apruebe en lo general y que a más tardar el próximo martes las comisiones presentes sus observaciones y se integren al contenido de este Plan. El regidor Román Ortega considera que este es un documento basado en la necesidad y la demanda de la ciudadanía y por lo mismo un documento ambicioso que obliga a todos los funcionarios municipales a poner su mejor esfuerzo para lograr los objetivos propuestos, por esto propone se apruebe en lo general y se presente de inmediato ante el COPLADEZ y que las propuestas de las Comisiones Edilicias se hagan llegar con prontitud. El Profr. Rodríguez Muñoz propone que los objetivos se juzguen por el Cabildo desde el punto de vista de quitar o permanecer lo contenido en el documento, ya que este obedece a la demanda sentida de la ciudadanía bajo el esquema de estrategias de responsabilidad compartida y no gratuitas. El Profr. Maldonado comenta que en este documento están interpretadas las demandas ciudadanas y las propuestas del Foro de Consulta Ciudadana, traducidos en objetivos generales, específicos y particulares que enuncian las acciones y las Direcciones de Área de esta Presidencia, precisar los procedimientos y las políticas de evaluación de los mismos, transformando los proyectos en acciones. El regidor Reyes Reimers solicita se hagan las correcciones de estilo necesarias para evitar caer en confusiones y errores de sintaxis. El regidor Medina Padilla propone que en la corrección del documento presentado se consideren los resolutive del Foro de Consulta ciudadana. El Profr. Maldonado somete a aprobación del Cabildo el Programa de Desarrollo Municipal mismo que es aprobado de manera unánime, en lo general, por lo que se instruye al Director de Desarrollo Económico y Social elabore las correcciones de estilo de acuerdo a las observaciones que se le han marcado y se remita al COPLADEZ para dar cumplimiento en tiempo a lo establecido por la normatividad (Punto de Acuerdo Número 107). A continuación se aborda el punto número 5 del orden del día referente a los comentarios a la Carta de Intención de la Empresa fuerza Eléctrica, S.A. de C.V., por lo que el regidor Reyes Reimers da lectura al texto del documento e informa del resultado de sus investigaciones sobre las posibles implicaciones y responsabilidades del municipio, así como las obligaciones que desprenderían de la firma del contrato de transferencia de adeudo, informando que cada día se hace más urgente concretar la transferencia de adeudo a la empresa Fuerza Eléctrica, S.A. de C.V., en virtud de que el BANOBRAS al día de hoy reporta un saldo acumulado de \$ 16,000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.),

ya que diarios se acumulan \$ 1,841.00 (UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), a el importe de un credito del que solo se ejercieron aproximadamente \$ 5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y el resto corresponde a los intereses generados en los últimos 45 meses, por esto se pronuncia a favor de que el Ayuntamiento firme el convenio de transferencia de adeudo con la Empresa Fuerza Eólica, S.A. de C.V. y como testigo de honor el Gobernador del Estado y que en dicho contrato se establezca que el municipio de Zacatecas queda relevado de todo adeudo con el BANOBRAS por el concepto mencionado, ya que este crece diariamente. El regidor Valerio Nájera sugiere ser muy cuidadoso en relación a este asunto ya que, desde su punto de vista, existen aspectos que hacen desconfiar a cualquiera, como el hecho de que todo esto, perfectamente planteado, pero también existen elementos positivos como ir a la vanguardia en tecnología generadora de electricidad y los beneficios económicos que atraerá al Municipio. El regidor Reyes Reimers comenta que esta empresa no tiene experiencia en la materia, lo cual coloca al Ayuntamiento ante dos situaciones: una es no aceptar la oferta propuesta y continuar con un adeudo que crece a cada día y la otra es aceptar la oferta y transferir el credito a la Empresa Fuerza Eólica, S.A. de C.V., liberando de toda responsabilidad solidaria y subsidiaria al Ayuntamiento de Zacatecas y al Gobierno del Estado. El Profr. Maldonado Romero informa que la Administración anterior ya firmó la carta de intención por lo que solo se hace necesario que este Cabildo ratifique su apoyo y la testificación de honor del C. Gobernador, por lo que sugiere se invite al representante de Fuerza Eólica y exponga, ante la máxima autoridad del estado, el proyecto en cuestión, para proceder a la firma de la carta de intención y con posterioridad se negocien los convenios respectivos cuidando la forma jurídica para evitar compromisos al Ayuntamiento y estar atentos para que el Jurídico del Ayuntamiento, la Dirección de Obras y Servicios Públicos y la Comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento se estén asesorando constantemente. El regidor Muñoz Franco propone tener cautela y que en lo personal no se atreva a apoyar un proyecto que tiene muchas lagunas, lo cual hace necesario se aclare el contenido de fondo de la carta de intención. El Profr. Maldonado Romero comenta que la carta de intención está firmada, desde septiembre pasado, y que solo se hace necesario la firma del Gobernador como testigo de honor, pero esta no implica, aún, un compromiso, hasta en tanto no se firmen los convenios. El regidor Reyes Reimers informa que se trata de dar apoyo a la carta de intención e invita a que se apruebe se elabore el convenio de transferencia de adeudo, y ser este el documento que se podrá modificar, agregar o cambiar. El Profr. Maldonado Romero propone que se platique con el Ing. Carlos Godfrey y se establezca un bufete jurídico conjunto que elabore las propuestas de convenios. El regidor Medina Padilla sugiere conocer el acta constitutiva de la empresa Zacatecas 2000 y ver el grado de involucramiento del Ayuntamiento, expresa inconfiabilidad en la honestidad de parte de la Comisión Federal de Electricidad por lo que existen muchos puntos que deben ser aclarados. El regidor Valerio Nájera propone se busque un mecanismo jurídico para conseguir deshacer el credito con el BANOBRAS y evitar pagar intereses por lo que propone que el Ayuntamiento involucre a la empresa Fuerza Eólica, en la dinámica del Ayuntamiento. El regidor Reyes Reimers comenta que el municipio tiene la opción de no ser socio con lo que se evitan responsabilidades solidarias y subsidiarias, y que esta es la forma de frenar el pago de intereses sobre este credito, pero que también existe

la reestructuración, pero se hace necesario conocer las condiciones del crédito para deslindar responsabilidades. El regidor Castanedo Escobedo comenta que lo principal es la transferencia de la deuda y que posteriormente se analice la participación del Ayuntamiento. El regidor Reyes Reimers comenta que anteriormente la planta iba a ser propiedad del Ayuntamiento y ahora ser de una empresa particular, por lo que esto se convierte en un elemento más a considerarse. El regidor Román Ortega se pronuncia a favor de ratificar el apoyo a la carta de intención, ya que en contrario se puede acarrear problemas mayores al municipio, por lo que es el momento de aprovechar la buena intención del empresario, por lo que propone se ratifique esta carta de intención. El Profr. Maldonado Romero comenta que no afectará en nada si el empresario continúa con los términos de su carta de intención ya que esto es en beneficio del Ayuntamiento. El Regidor Reyes Reimers sugiere que se consiga una copia del contrato de apertura de crédito de la Plante Eoloel,ctrica y que el día de mañana se discuta y estudie a fondo para determinar si se continúa con el apoyo a la carta de intención. El regidor Treviño Sánchez apoya que se continúe con la firma de la carta de intención y agrega que también es posible conseguir la reducción de los intereses generados por este crédito. El Profr. Maldonado Romero pone a consideración del Cabildo que se siga con los términos de la carta de intención y con posterioridad se analice el contrato de apertura de crédito con el BANOBRAS, por lo que con 14 votos a favor, 6 votos en contra y 1 abstención, el Cabildo acuerda ratificar el apoyo a la carta de intención para el reconocimiento del adeudo relativo al crédito con el BANOBRAS para la construcción de una planta Eoloel,ctrica, promovida por la Empresa Fuerza Eléctrica, S.A. de C.V. y aprueba se continúen con los términos necesarios para obtener la certificación de honor del C. Gobernador del Estado (Punto de Acuerdo Número 108). A continuación y dentro del punto número seis del orden del día, Asuntos Generales, la C.P. Graciela Barrón Corvera, Directora de Finanzas y Administración, expone el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 1996, explicando a detalle cada uno de los rubros que los integran a lo que el regidor Flores Valdez informa que la Comisión de Hacienda del Cabildo analizó, a detalle, los presupuestos de ingresos y egresos y propuso hacer un recorte en algunos conceptos como mantenimiento a edificios públicos, rentas de vehículos, gasolina, combustibles y lubricantes, las que acumulan un ahorro de \$ 340,584.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), mismos que pueden ser canalizados a áreas que sean susceptibles de reforzar. La C.P. Barrón Corvera informa que se aceptaron las observaciones y propuestas de la Comisión de Hacienda y se analizaron con las Direcciones de Área cada uno de los renglones sujetos de modificación. El regidor Valerio Méndez sugiere que a quienes presten sus vehículos se les pague el mantenimiento en lugar de destinar una partida para renta de vehículos, y se contrate a un especialista que de mantenimiento correctivo a estos vehículos y de cuenta del consumo de gasolina, combustibles y lubricantes por medio de una bitcora. La C.P. Barrón Corvera sugiere que de acuerdo a la justificación que presente la Dirección de Área se les destinar una cuota de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), según el análisis conjunto con la Comisión de Hacienda y se integre un especialista al Departamento de Recursos Materiales quien será el responsable de dar mantenimiento preventivo al parque vehicular y tener un control de las bitcoras de uso y consumo de combustibles y lubricantes, asimismo aprovecha la ocasión para aclarar la

diferencia en litros del convenio suscrito con PEMEX para el pago del adeudo, ya que esta diferencia obedece a cambios en el precio de la gasolina y a un anticipo, en litros, a la Administración anterior, por lo que resta un adeudo de 22,000 litros. El regidor Medina Padilla pregunta hasta cuanto se incrementa el déficit estimado atendiendo a la inflación, a lo que la C.P. Barrón Corvera responde que los presupuestos son flexibles pero existen situaciones que no pueden ser estimadas o cuantificadas y en relación al monto mensual de las participaciones federales, estas pueden variar ya que son determinadas por los niveles de captación de recursos de la Federación y la recaudación municipal, por lo que se estimular el pago de los impuestos municipales. El regidor Reyes Reimers solicita informe sobre el estado jurídico que guardan los amparos interpuestos por algunos contribuyentes enjuiciados por adeudos de impuesto predial, informando que actualmente se está en etapa de negociación, una vez que se ha tenido un acercamiento con ellos, basándose en el principio de que quien más tiene pague lo justo y el que no tenga se le de facilidades de pago. El regidor Flores Valdez informa que se hicieron ajustes en 21 departamentos pero no se está de acuerdo en las compensaciones otorgadas a los funcionarios ya que consumir una sexta parte de los ingresos proyectados se destinan a gran parte de los ingresos al pago de sueldos del personal. La Comisión de hacienda ha escuchado las propuestas de dietas a Regidores, por lo que se convierte en portavoz de argumentos y su propuesta es de \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) y un ajuste a funcionarios de primero y segundo nivel, pero la Dirección de Finanzas y Administración hace la propuesta de \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), hecho que genera múltiples inquietudes. El Profr. Maldonado Romero propone buscar la equidad de acuerdo a los tabuladores de sueldos y categorías de puestos, procurando que a responsabilidades iguales se paguen salarios iguales y no desbalancear, al interior, la armonía lograda, ya que se tienen los elementos y los juicios para buscar un acuerdo en donde impera la prudencia, además hace falta contar con los recursos necesarios, pero anticipa, que una vez establecido el monto de la dieta, este incremento será retroactivo al primero de enero, por su parte la C.P. Barrón Corvera comenta que un incremento a \$ 5,000.00 desfasaría el presupuesto y las finanzas municipales por lo que se tiene que circunscribir a sus circunstancias. El regidor Muñoz Franco comenta que el costo político de tener regidores mal pagados ha provocado apatía y un adeudo de \$ 16,000,000.00 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) y si los regidores están cumpliendo y están mal pagados se corre el riesgo de que se den a negociaciones fuera de la Ley, hecho que puede ser contrarrestado con una buena dieta. El Profr. Maldonado Romero compara el costo político con la posibilidad administrativa y comenta que no es la misma situación de los regidores a la de un Jefe de Departamento o Director, ya que un regidor puede funcionar en el Ayuntamiento con otras actividades retribuíbles en lo económico y los segundos están de tiempo completo (8 ó 12 horas diarias), habrá que considerar hasta donde se pueden conseguir los recursos y hasta donde se está en posibilidad de aceptar por lo que solicita se busquen propuestas, se analicen y se propongan al seno de este Cabildo. El regidor Román Ortega propone se analicen los números y se sopece el endeudar al municipio, y en virtud de eso se platicaría con los regidores de aceptar una dieta de \$ 3,000.00 por lo que solicita se compare con los niveles de sueldos y responsabilidades de los jefes de departamento y directores de rea. El

Profr. Maldonado propone que en razón de los ingresos y la disponibilidad financiera se vean los incrementos a partir de los \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) mismos que serán ajustables trimestralmente. El Profr. Maldonado Romero sugiere evitar la especulación con la confianza plena de no ocultar nada. La C.P. Barrón Corvera informa que el no cumplir con los compromisos provoca que se generen recargos y sanciones que no están presupuestadas, lo que provoca que se rompa con el equilibrio financiero, por lo que actualmente se está negociando una reducción en los créditos, además de una política de racionalización y optimización de recursos. El regidor Valerio Nájera propone que se haga un incremento de sueldos escalonados. El regidor Román Ortega insiste en que el monto de la dieta sea de \$ 3,000.00 ya que es una cantidad manejable, presupuestalmente, misma que debe ser revisable, trimestralmente. El regidor Santoyo Castro propone ser consecuentes y que no haya incremento a las dietas a regidores, ya que el compromiso es con la ciudadanía pensando en llevar más servicios y no resolver situaciones personales. El Profr. Maldonado Romero solicita que no se critique lo que haya realizado con anterioridad y exige respeto a la dignidad de las personas y salir con la frente muy en alto sin problemas económicos para el ayuntamiento, por lo que para fijar el monto de la dieta a regidores se deberá de considerar las cargas de trabajo, responsabilidades y tiempo invertido por los jefes de departamento y directores, que no es comparable con el de los regidores. El regidor Flores Valdez comenta que lo ideal era que cada uno diera su propuesta por lo que ve sano el ejercicio de por escrito y de manera secreta cada regidor anote su propuesta y que al final se sumen todas y se dividan entre 21 para así obtener el monto de la dieta. El regidor Valerio Nájera comenta que desde noviembre se está analizando esta situación, por lo que apoya que se pague lo que se pueda pagar, o bien, lo que determine la Comisión de Hacienda. En la discusión del monto de la dieta a regidores surgen las propuestas de \$ 3,500.00 sin vales de gasolina; \$ 3,500.00 más pago de prestaciones sociales, \$ 3,000.00; \$ 3,000.00 sin incremento a funcionarios de primer nivel; que sea el pleno del cabildo el que defina el monto, \$ 3,000.00, etc., por lo sometido a votación se aprueba que el incremento a la dieta a regidores sea a \$ 3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), retroactivos al primero de enero, según el siguiente resultado: 13 votos para la propuesta de \$ 3,000.00 y 8 votos para la propuesta de \$ 3,500.00, por lo que se instruye al Secretario del Ayuntamiento gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se cumpla con esta disposición. A continuación se aprueba por unanimidad el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Zacatecas para el año 1996 (Punto de Acuerdo Número 110). Dentro del punto de Asuntos Generales se da lectura a la solicitud de anuencia que presenta el C. PEDRO EDGARDO ESCOBEDO OLMOS, para gravar la concesión obtenida por el Decreto 03 de la Legislatura del Estado y publicada en el periódico oficial en fecha 15 de noviembre de 1995, en donde se le autoriza al H. Ayuntamiento Municipal de Zacatecas, Zac., para que se concesiones en favor del solicitante, por un tiempo de 12 años la instalación y explotación de 5 telescopios en el Cerro de La Bufa, por lo que se resuelve que respecto a la solicitud que formula el Sr. Pedro Edgardo Escobedo Olmos a efecto de que el Ayuntamiento d, su anuencia para grabar la concesión que le fuera concedida para la instalación de cinco telescopios en el Cerro de La Bufa por el término de doce años y con fundamento en la cláusula quinta de la concesión en referencia, el Cabildo acuerda por unanimidad otorgar al SR. PEDRO EDGARDO ESCOBEDO

OLMOS la anuencia para grabar dicha concesión (Punto de Acuerdo número 111). A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Eloy Corvera Reveles informa que en relación al Billar de la Calle Dos del Fraccionamiento Boulevares, se levantó infracción que amerita el cierre del mismo, con lo que se daría por terminado el problema que su apertura generó con los vecinos del lugar y el Comité de Participación Social de dicho fraccionamiento. Enseguida se informa de la necesidad de un acuerdo de Cabildo que aprueba la creación del Patronato Municipal de Promotores Voluntarios de Zacatecas, por lo que considerando que es necesario aprovechar conjuntamente las aptitudes y el deseo de servicio de los particulares en acciones que interesan tanto al sector privado como al público y en consideración a que la participación voluntaria en tareas que proyecten al mejoramiento de la capacidad para el trabajo, el bienestar u el progreso de la comunidad, así como a la conservación de nuestros bienes artísticos, culturales, arqueológicos y los de interés turístico, representa una valiosa aportación de la ciudadanía a que debe ser encausada en forma conveniente, por esto, el Cabildo aprueba de manera unánime la constitución del Patronato Municipal de Promotores Voluntarios de Zacatecas, por lo que se instruye a la Directora del Sistema de Asistencia Social del DIF Municipal se proceda a la brevedad posible (Punto de Acuerdo Número 112). Dentro del punto de Asuntos Generales el regidor Valerio Méndez solicita se investigue la apertura de un expendio de vinos ubicado en la Av. Juárez, ya que este asunto no ha sido clarificado y ya habría sido tratado con anterioridad, a lo que el regidor Treviño Sánchez expresa que se trata de un cambio de domicilio y que tiene un permiso provisional expedido por la Secretaría de Planeación y Finanzas que vence el día 12 de febrero próximo. El Lic. Corvera Reveles Expone la solicitud de los Srs. Jos, Antonio Rodríguez y Jos, Antonio Díaz de León, quienes presentan el proyecto de la instalación de un Video-Bar en la Calle Dr. Hierro 409 del Centro de esta ciudad, y para lo cual solicitan, además, la concesión del área de estacionamiento de la Plazuela de Santo Domingo, para uso nocturno y dar el servicio a sus clientes. Respecto a esta solicitud el regidor Medina Padilla comenta que esta solicitud ya cuenta con algunos inconvenientes ya que pretenden que la Presidencia Municipal les soluciones problemas que no se les generó, por parte de esta Institución, y hace referencia a que existe un Reglamento que debe ser objeto de observancia general, por lo que propone sopesar el planteamiento y someterlo a investigación por parte del Ayuntamiento, además de que se pretende ubicar en una zona de conflicto vial y manejar un concepto discriminatorio. El Profr. Maldonado Romero solicita se analice a fondo y se informe de los errores que cometieron y tener elementos para sustentar una desición de Cabildo, y que sea la Comisión de Comercio y el Secretario del Ayuntamiento quienes realicen el análisis y presenten el informe correspondiente. Como último punto del orden del día la C.P. Rosalinda González Rascón da lectura a informe en relación a la supervisión que realizó al pago de nómina en la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante la cual se detectaron algunas anomalías que solicita se aclaren. El Profr. Maldonado Romero gira instrucciones a la Contraloría Municipal para que investigue lo sucedido y haga comparecer a los responsables de estas irregularidades. Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión extraordinaria del Cabildo siendo la veintidós horas con veinte minutos del día de la fecha.